

Alcalde
D. Jaime Baixench
Concejales
D. A. Recort Vall
D. d. Fremolosa
D. d. Campderrós

En Cornellá del Llobregat á los doce dias del mes de Octubre de mil novecientos diecisiete y siendo la hora anunciada, se reunieron los señores del Ayuntamiento anotados al margen para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la Presidencia del señor Alcalde, Don Jaime Baixench Coll, Se dio lectura del acta anterior y al preguntar el señor Presidente si se aprobaba pidió la palabra el Concejál D^o Antonio Recort Daga, quien dijo = Que al preguntar anteriormente si los empleados habian sido aumentados, se referia al proyecto del presupuesto para el año de 1918 y que puesto que no figuran con ningun aumento en el expresado proyecto pide que sean aumentados, maxime en estas Circunstancias en que todas las subsistencias se han encarecido, considerando por tanto muy lógicos el que se aumenten en algo, los haberes y jornales =

El Concejál señor Fremolosa dice que los empleados cobran un jornal superior al de los obreros de las fabricas; pues debe de tenerse en cuenta que cobran los dias festivos y cuando estan enfermos; condicion que no la tienen los demas empleados de otras Casas y pide se mantenga firme la misma cantidad con que figuran en el proyecto de presupuesto aceptado por este Ayuntamiento.

El Concejál señor Recort Kallhourat dice que se adhiera á lo expuesto por el señor Fremolosa

El Concejál D^o Manuel Furié Torras, interviene y se muestra partidario de que se aumente el haber de los empleados, agregando que dicha cantidad puede encontrarse sin aumentar para nada la totalidad del presupuesto ya que en muchos Capítulos de gastos figuran partidas supe-



rios a los gastos calculados y de las economías sobrasen bastantes miles de pesetas y de ellas podía destinarse una parte para el aumento del haber y jornales de los empleados.

Contesta el Concejal Sr. Fremolosa insistiendo en que no debe aumentarse a los empleados.

El Concejal Sr. Recort Daga se mantiene partidario del aumento y aduce argumentos en pro de su proposición.

Discutido suficientemente dicho asunto, el Sr. Presidente da por terminado el incidente y anuncia que pasan a votarse las proposiciones de los señores Recort Daga y Fremolosa, dando el resultado siguiente:

Votan para que no se aumente el haber de los empleados en el presupuesto de 1918, los Concejales, señores Recort Vallhonrat, Don José Fremolosa Gimat, Don José Campderros Valls, La Presidencia - Total 4 votos.

Votan en pro de que se aumente el haber de los empleados, Don Antonio Recort Daga y D. Manuel Fivé Torras - Total, 2 votos.

El Concejal Don Manuel Fivé Torras, al explicar su voto manifiesta que consideraba lógico el aumento, por el encarecimiento de las subsistencias y que con la cantidad excesiva de 1000 ptas. que figuran en el Capítulo de imprevisto podía aumentarse sin necesidad de aumentar para nada la totalidad del presupuesto.

El Concejal Sr. Fremolosa Gimat también explica su voto, diciendo que habiendo sido aumentados en un real diario en los años de 1915 y 1916, resulta un jornal muy

superior al de los Obreros fabriles.

Terminada la votacion y dadas las explicaciones por parte de los señores Juvé y Tremolosa, la Presidencia pregunta si se aprueba el Acta quedando por unanimidad.

A Continuacion se leen y aprueban los Libramientos siguientes =

N.º 219. - A Don Jaime Pi Cergueda; Cuenta de Carpinteria en el Matadero - 16'00 pitas.

N.º 223 - Al Veterinario Municipal e Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria, Don Angel Cortes del Rute; por su recibo del 3.º trimestre - 150'00 pitas.

N.º 224 - Al soldado Diego Hauser Huemer, por los haberes y raciones de pan del mes de Setiembre, cargo al Regimiento de San Fernando - 29'70 pitas.

El Concejal Sr. Tremolosa, nombrado en sesion del dia 28 de Setiembre proximo pasado para gestionar cerca del propietario Sr. Roca, sobre la apertura de la calle de Ametller, manifiesta que no ha podido la Comision entrevistarse con el citado Sr. Roca por que dicho señor continua veraneando en Voluis de Rey; pero que trata van de hacerlo en la semana proxima.

El Concejal Don Manuel Juvé dice que todo lo que puede hacer la Comision es pasar tiempo y demorar la apertura de la calle Ametller; pero él asegura que pondrá de su parte todo cuanto pueda para que las 1.500 pitas. preempuñadas para dicha apertura se usen en dicha obra y que sea un hecho la referida apertura de la calle de Ametller y pregunta a la mayoria si está o no dispuesta a llevar a termino la obra.

El Concejal Sr. Tremolosa dice que la calle

se abriera y que la mayoría está animada de los mismos propósitos del señor Rivi y entiende que el señor Roca debe contribuir a la obra.

La Presidencia da por discutido suficientemente este asunto y anuncia que en cumplimiento del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesiones anteriores en breve se procederá a rebajar la pared del terraplén y la acera de la plaza del Mercado.

El Concejal señor Recort Daga, pide que se rellene el espacio que media entre el muro de tierra y la pared, lo cual us se hizo con la que se construyó el año anterior.

Visto el Repartimiento general para el corriente año, formado por la Junta Municipal y habiendo sido examinado detenidamente, hallarlo conforme y ajustado a la Ley Municipal y disposiciones aclaratorias complementarias acordando de conformidad con los extremos resueltos por la Junta Municipal en esta sesión el expediente al público por espacio de quince días.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de orden del señor Presidente se levantó la sesión firmando la presente todos los señores que abajo suscriben junto conmigo el secretario que certifico:

El Alcalde,
Jaime Paisend




Concejales.

[Signature]

Acta

En Cornellá del Llobregat á los diecinueve dias del mes de Octubre de mil novecientos diecisiete y siendo la hora anunciada se reunieron los Señores del Ayuntamiento ausitados al margen, para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, Don Jaime Baireuich Coll, quien la declaró abierta. Acto seguido, se lee el acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad.

- Alcalde
- D. J. Baireuich
- Concejales
- D. A. Recort Nallh
- " A. Recort Dagá
- " J. Fremolera
- " J. Campderriós

A continuación el Concejal Don Antonio Recort Dagá pregunta á la presidencia cuales son las horas de oficina para los empleados del Ayuntamiento afectos á la secretaría.

La presidencia contesta diciendo que son de 9 a 12 y de 3 a 6 de la tarde.

El concejal Sr. Recort Dagá vuelve a usar de la palabra y propone que en vista de lo manifestado por la presidencia y fundado siempre en la carestia de las subsistencias por la época anormal que se atraviesa debieran ya que no se les aumenta en nada el sueldo, abonarles las horas que trabajen